

El PEI, documento vivo y pensado desde el alma. Una Reflexión Contextual de los Proyectos Educativos Institucionales

The Institutional Educational Project (PEI), a Living Document Conceived from the Heart: A Contextual Reflection on Institutional Educational Projects

Jhoice Dayana López Carreño¹

¹Universidad De Panamá - Corporación de Ciencias Pedagógicas de Panamá, jhoicedayanalopez@gmail.com, <https://orcid.org/0009-0009-4400-0161>, Colombia

Información del Artículo

Trazabilidad:

Recibido 25-01-2026

Revisado 26-01-2026

Aceptado 28-02-2026

Palabras Clave:

Proyecto Educativo Institucional
Contexto
Documento Vivo
Flexibilidad
Adaptación

Keywords:

PEI
Context
Living Document
Flexibility
Adaptation

RESUMEN

Este artículo se estructura con los resultados finales del proceso de investigación doctoral enfocado en la reflexión contextual de los proyectos educativos institucionales, presenta un diseño de investigación enfocado en el paradigma interpretativo con una metodología de carácter cualitativo, utilizando la perspectiva fenomenológica-hermenéutica. Atendiendo a este diseño, se tomaron tres de las instituciones educativas del municipio de Cauca, analizando sus PEI y entrevistando a los maestros. En cuanto al análisis de los hallazgos se desarrolló mediante una matriz de triangulación que permitió orientar el camino, organizar los hallazgos y realizar la interpretación hermenéutica, a través de la integración de las evidencias, el contraste de datos y la reflexión a la luz de las conceptualizaciones y teorizaciones definidas en el proceso investigativo. En un segundo momento, se presentan los resultados y se discuten los hallazgos en torno a la evidencia empírica que emerge de la triangulación de la información y la tensión con los antecedentes, las bases teóricas, los objetivos de investigación y la pregunta de investigación. Para ello, se tuvieron en cuenta las categorías y subcategorías definidas en el proceso de investigación. Finalmente, el artículo cierra con conclusiones que invitan a nuevas reflexiones mediante miradas epistemológicas, sociológicas y pedagógicas acerca del marco filosófico y la naturaleza del conocimiento; la reflexión sobre el currículo y sus procesos de adaptación al contexto. Y, las Propuestas Pedagógicas Curriculares.

ABSTRACT

This article presents the results of a doctoral research project focused on the contextual reflection of institutional educational projects. It employs a research design grounded in the interpretive paradigm and a qualitative methodology, utilizing a phenomenological-hermeneutic perspective. Following this design, three educational institutions in the municipality of Cauca were selected, their Institutional Educational Projects (PEIs) were analyzed, and teachers were interviewed. The analysis was conducted using a triangulation matrix that guided the process, organized the findings, and facilitated analysis and interpretation through the integration of evidence, data comparison, and reflections based on the conceptualizations and theorization developed during the research. In the second stage, the results and discussions of the empirical evidence emerging from the triangulation of information are presented, along with the tension between this evidence and the background, theoretical framework, research objectives, and research question. This is done by considering the categories and subcategories identified during the research process, which include: Epistemological perspectives. Regarding the philosophical framework and the nature of knowledge, the article examines sociological perspectives through reflection on the curriculum and its adaptation processes to the context. It also explores pedagogical perspectives within the framework of pedagogical work, leading to the subcategory: Curricular Pedagogical Proposals. The article concludes with findings that invite further reflection.

INTRODUCCIÓN

En el marco del análisis contextual de las diversas visiones filosóficas y teóricas alrededor del currículo educativo es necesario comprender se originan las construcciones de los proyectos educativos institucionales y conocer las diversas voces de los participantes que se encuentran configurando los currículos desde sus experiencias y subjetividades. En el transcurso del texto se presenta el diseño metodológico que responde a un paradigma interpretativo con una metodología de carácter cualitativo y una perspectiva fenomenológica con un enfoque hermenéutico; a la luz teórica de Taylor y Bogdan (1984) y de Galeano (2004); para lograr comprender el contexto que rodea las visiones pedagógicas de las Instituciones Educativas. La metodología permitió la descripción, la comparación, la interpretación y la reflexión sobre los hallazgos, los diálogos, las percepciones y las subjetividades.

En primer lugar, se puede manifestar que el análisis del discurso temático narrativo involucra diversas miradas, es decir; lo epistemológico, lo sociológico y lo pedagógico. Así, lo epistemológico responde a construcciones filosóficas y visiones del cosmos que definen los aspectos pedagógicos, éticos y conceptuales de las instituciones educativas, y que se encuentran determinando el tipo de conocimiento y su validez y su relevancia en el currículo institucional. Para Kant, el conocimiento surge del entendimiento y los sentidos, y expone la teoría de “La ilustración” para enfocarla la situación de que la enseñanza pública se enfoca en los deberes y derechos de los ciudadanos y que le corresponde al Estado velar por el cumplimiento. (Kant, 1784, p. 33). Desde esta mirada, se entiende que el conocimiento debe estar articulado con los sujetos y contextos, y que se debe velar por su búsqueda.

La segunda mirada, analiza el currículo como un constructo cultural y social, producto de las fuerzas que se evidencian tanto en los discursos sociales como en los discursos de poder entre los sujetos. Con respecto al currículo y su puesta en marcha, Grundy menciona que este se vive en la interacción, lo social y los intercambios culturales inherentes al ser humano (Grundy, 1991, p.160). En adición, la tercera mirada pedagógica está estructurada por contenidos, evaluaciones, contextos e interacciones entre los sujetos y los saberes. Por tal motivo, el Ministerio de Educación Nacional expresa que el Plan de Estudios se constituye en parte fundamental del currículo de las instituciones educativas de Colombia (MEN, 1994). En definitiva, el PEI es un documento vivo y un instrumento significativo y pertinente que brinda coherencia a los procesos académicos. Asimismo, ofrece impacto positivo en la formación integral, responde a los retos sociales, culturales, tecnológicos y académicos, así como a la formación integral. Dado que, posee potencial transformador y debe ser pensado desde el alma, porque requiere un compromiso permanente de revisión, innovación pedagógica y una conciencia auténtica, alineada con la mente, los sujetos, la intuición, los valores profundos y la realidad tangible.

MATERIALES Y MÉTODOS

En cuanto a materiales y métodos, esta investigación inicialmente adoptó un enfoque interpretativo para comprender el contexto de las instituciones en las que se desarrolla el estudio doctoral. La metodología es de carácter cualitativo, siguiendo a Taylor y Bogdan, quienes señalan que “La investigación cualitativa produce datos descriptivos, incluyendo las palabras propias de las personas y las conductas observables” (Taylor y Bogdan, 1984, p. 20). Los hallazgos surgieron del diálogo con los participantes, de sus experiencias y decisiones, y de la interacción con los PEI, que se analizan para la reflexión. La investigación busca comprender la realidad como un proceso histórico de construcción, influido por las lógicas de los actores (Galeano, 2004). Se utilizó el método fenomenológico con enfoque hermenéutico; para el fenomenólogo, la conducta y las palabras de las personas son producto de la manera en que interpretan su mundo (Taylor y Bogdan, 1984). La fenomenología permitió describir el contexto, comparar datos, interpretar hallazgos y reflexionar sobre diálogos, percepciones y resultados, mientras que el enfoque hermenéutico facilitó interpretaciones subjetivas y significativas por parte de los protagonistas.

Con esto en mente, el hilo de la investigación se planteó en tres etapas: la descripción, el análisis y la interpretación de los datos. En un primer momento, se realizaron descripciones a partir de los hallazgos e identificaron categorías iniciales en el recorrido investigativo. Seguidamente, se realizó el cruce de hallazgos, rastreando y seleccionando la información más relevante para determinar cómo dialogan las categorías de entrada y las subcategorías, atendiendo a los criterios de investigación. Para este punto, se han tomado como categorías de entrada las miradas epistemológicas, sociológicas y pedagógicas que discurren en el currículo, y como subcategorías las propuestas pedagógicas curriculares. Finalmente, la etapa de interpretación de los hallazgos brindó una mirada global del contexto investigativo: teorías, eventos y criterios.

Atendiendo a este diseño, se tuvo en cuenta la perspectiva teórica de Bisquerra, acerca de la población, y él menciona que “es el conjunto de todos los individuos a los que se desea hacer extensivos los resultados de la investigación” (Bisquerra, 2009, p. 143). En este escenario, se tomaron las instituciones educativas del municipio de Caucasia seleccionadas para el estudio, sus PEI y maestros como protagonistas de este proceso investigativo, teniendo en cuenta la forma en que perciben la misión, visión y valores de sus instituciones, y la definición de los objetivos de aprendizaje, la selección de contenidos, metodologías y recursos que componen el currículo. Consecuentemente, la muestra significativa usada fue la de tres (3) PEI: la de la Institución Educativa La Misericordia, la Institución Educativa Divino Niño y la Institución Educativa Liceo Caucasia, teniendo en cuenta los criterios para la selección de la muestra: comprensión, pertinencia, conveniencia y disponibilidad. Esta consideración se dio por la relación dialógica con el escenario investigativo.

A esta relación dialógica, se le sumaron las técnicas de recolección de información, que en conjunto se mostraron como insumos significativos a la hora de realizar la indagación de datos. Una primera técnica fue la entrevista semiestructurada aplicada a maestros y directivos de las instituciones educativas seleccionadas para el estudio del PEI. Las entrevistas posibilitaron la generación de espacios de conversación para identificar los contextos, los sujetos y sus ideales. Este tipo de entrevistas permitió entrelazar temas y construir un conocimiento integral y comprensivo de la realidad; el instrumento que se tomó para el logro de este fin fue un formato de entrevista semiestructurada caracterizado por tener un cuestionario ordenado de preguntas estandarizadas, pero permitiendo que las respuestas sean abiertas. La segunda técnica implementada fue la revisión de documentos, que es una técnica de investigación cualitativa que se encarga de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías, etc. Su aplicación brindó la oportunidad de conocer información relevante de los PEI, permitió un acercamiento con la realidad y el contexto de la documentación institucional. La revisión documental. Los instrumentos usados para esta técnica fueron los formatos de registro o de captación, que permitieron realizar un rastreo de los documentos en estudio.

Los instrumentos fueron viables y confiables en el proceso de investigación por su validez de constructo, que relacionó los conceptos utilizados en la investigación con los elementos que los definieron. Esto facilitó delimitar el tema, diseñar un plan, transcribir, analizar e interpretar datos, verificar la fiabilidad y validez de resultados y reflexionar. La confiabilidad estuvo en su afinidad con el tipo de investigación y el modelo elegido. Los instrumentos facilitaron la recolección de datos y el acercamiento al objeto de estudio. En este diseño, se consideró la singularidad. En la investigación cualitativa, no hay un modelo estandarizado para el análisis; en esta etapa, se identificaron categorías iniciales, subcategorías y emergentes, analizadas mediante una rejilla y una matriz de triangulación, que, según Ruiz (2012), enriquecen y fortalecen la investigación. La matriz ayudó a organizar hallazgos, analizar, interpretar datos, integrar evidencias, contrastar datos y reflexionar sobre las conceptualizaciones y teorizaciones del proceso.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Al responder a la pregunta de investigación sobre «¿Cuáles son las perspectivas epistemológicas, sociológicas y pedagógicas presentes en los currículos de los Proyectos Educativos Institucionales Urbanos del municipio de Caucasia, Colombia?», se inicia por considerar las categorías explícitas en ella y por comenzar a desentrañar la noción de las diversas perspectivas que existen en torno a los contextos escolares, las cuales influyen en el significado de los currículos. En este contexto, se procede a describir y reflexionar sobre las perspectivas que emergen en torno a las voces que configuran los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) del municipio de Caucasia. De esta manera, se inicia la interpretación de los significados relacionados a continuación:

Mirada Epistemológica. Acerca del Marco Filosófico y la Naturaleza del Conocimiento

La mirada epistemológica responde a las construcciones filosóficas y la visión del cosmos que define los principios pedagógicos, conceptuales y éticos de las instituciones educativas, esta se toma como ese conocimiento o aprendizaje en el que los sujetos se sitúan en el contexto educativo. Son esos fundamentos epistemológicos que se encuentran determinando qué se considera conocimiento, su validez y cómo ese conocimiento se encuentra influenciando el currículo institucional. Para Kant, el conocimiento surge de la sensibilidad y el entendimiento. La primera se encarga de la intuición y la segunda del entendimiento. Sin intuición y sensibilidad, ningún objeto sería dado; en este sentido, los pensamientos o las ideas sin contenido son vacíos; sin entendimiento, ningún objeto sería pensado; en este caso, las intuiciones sin conceptos son nulas (Kant, 2005, pág. 18).

Desde esta mirada, es visible entender que el conocimiento debe estar amalgamado a los sujetos y contextos y que su validez se encuentra determinada por la posibilidad de poner en contexto la sensibilidad y el entendimiento, es así como el currículo se encuentra influenciado por el conocimiento debido a que el

segundo busca validar su impacto desde las dinámicas de los sujetos y es en éstos donde la intuición y sensibilidad afloran con el propósito de brindar soluciones a los problemas que surgen en los ambientes cotidianos.

En este punto, uno de los primeros tópicos que surgieron para la reflexión se relaciona con el papel que desempeña el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la construcción del conocimiento del estudiante. El Ministerio de Educación Nacional orienta que esta es la carta magna de los colegios, la ruta de navegación de las instituciones educativas y que debe ser tomada como un recurso indispensable y un reglamento inexorable (MEN, 2017). Con esto en mente, se tiene que los maestros participantes en la entrevista expresan que esta es una guía y brújula institucional; M1, M2, M6 y M10 la ven como el documento rector que orienta todos los proyectos, programas y planes de estudio. No es solo un texto, sino la hoja de ruta que asegura que la educación sea coherente, de calidad y enmarcada en valores como el respeto, la diversidad y la ciudadanía. Garantiza que cada experiencia de aprendizaje contribuya al desarrollo integral del estudiante: académico, social, emocional y ético (M5, M7, M8). Busca que el aprendizaje sea coherente y significativo, adaptado al entorno y a los retos de un mundo complejo y competitivo (M1, M5, M9). En este sentido, para los maestros, el PEI es mucho más que un documento administrativo: es la visión educativa institucional que articula currículo, valores y metodologías. Se define el modelo pedagógico que la institución adopta para su propósito formativo, así como el rol del estudiante como protagonista de su aprendizaje y conocimiento. Se convierte en un marco que asegura que la educación oriente el conocimiento desde lo intuitivo y lo conceptual, y, al mismo tiempo, forme ciudadanos críticos y capaces de transformar su entorno.

Para M1, M6 y M8, los aprendizajes y conocimientos deben estar ligados al desarrollo de competencias útiles y necesarias para la vida laboral, social, familiar y comunitaria, y M3, M11 y M12 mencionan que el PEI debe organizar y dinamizar los procesos académicos y pedagógicos para permitir que los docentes estructuren la forma en que se transmiten y construyen los conocimientos, siempre alineados con el modelo pedagógico elegido. El PEI es mucho más que un documento administrativo, es la visión educativa institucional que articula currículo, valores y metodologías, define el modelo pedagógico y el rol del estudiante como protagonista de su aprendizaje. Se debe tener en cuenta que la visión pedagógica por competencia está articulada con las distintas facetas del saber, el conocer, hacer, ser y vivir en comunidad (Mata & García, 2022, p. 4). Así las cosas, el PEI es en esencia, el plan maestro que sirve como herramienta de planificación y organización de todos los procesos académicos porque es necesario que se encuentre adaptado al contexto que rodea la institución, que garantice una formación integral y significativa y responda a los nuevos desafíos educativos y sociales; asegurando que todo lo que se hace (planes, proyectos, currículo, valores, metodologías) estén alineado con una visión clara de formar estudiantes autónomos, críticos y capaces de transformar su realidad.

Ahora bien, dentro de la dinámica de construcción de los Proyectos Educativos Institucionales, la Misión, Visión y objetivos resultan ser una parte significativa de la proyección social, porque marcan un norte, una ruta que responde a las necesidades del contexto y la realidad circundante, que involucra la calidad y va más allá del proceso académico, y se encuentra amalgamada con la dimensión ética y social de la escuela. Los maestros expresan que la filosofía institucional busca que los aprendizajes estén ligados al desarrollo de competencias (M1, M6, M8) y que la formación sea integral en sus dimensiones cognitiva, socioemocional, ética y ciudadana, garantizando que el estudiante se desarrolle en todas sus dimensiones (M5, M9, M11). En el PEI, la misión y la visión deben funcionar como guías claras para organizar la enseñanza y asegurar la coherencia en los procesos pedagógicos (M10, M11). Ellos enfocan la convivencia sana y la construcción de ciudadanía en la filosofía institucional para preparar a los estudiantes como seres humanos íntegros y comprometidos con la sociedad.

En este ámbito de reflexiones, es necesario mirar también que los aportes de la filosofía institucional en la educación, el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes, son pertinentes en el proceso de formación escolar, por ser la base reflexiva de todos los procesos que vinculan el hecho educativo, este aporte ayuda a mirar de forma crítica y comprensiva las acciones que surgen en la formación de los sujetos. Este accionar brinda autonomía, libertad de pensamiento, y la toma de responsabilidad para asumir las decisiones. Al hablar de filosofía institucional, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) orienta que esta es la confluencia de principios, valores, misión y visión visibles dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Y se encuentra articulado con la formación integral de los sujetos, la dignidad humana y el pensamiento democrático y crítico (MEN, Ley 115, 1994).

Así, en la Institución Educativa La Misericordia, que, desde ahora, será llamada (I.E.1), se fundamenta en principios básicos que orientan el crecimiento de toda la comunidad educativa (alumnos, docentes, familias, directivos y personal) y busca que los estudiantes desarrollen la capacidad de crear, construir, pensar y resolver conflictos de manera pacífica y dialogada. En la Institución Educativa Divino Niño, que desde ahora será llamada (I.E.2), se centra en valores religiosos y misioneros, promoviendo respeto a la vida, tolerancia, perseverancia, paz y confianza en sí mismo y promueve el desarrollo de todas las dimensiones

de la persona, fomentando responsabilidad, liderazgo, trabajo en equipo y uso de herramientas tecnológicas y didácticas. Y en la Institución Educativa Liceo Caucasia, que desde ahora será llamada (I.E.3), está basada en una visión de la persona como ser racional en desarrollo, con potencialidades que deben proyectarse en todas las dimensiones humanas, y se enfoca en el acceso al conocimiento y a la cultura, fortaleciendo la autonomía para tomar decisiones responsables en lo personal y en lo social.

Estas tres instituciones ven la educación como un acto de humanización y buscan alternativas de progreso y acción social, formar ciudadanos responsables y capaces de transformar su entorno, promoviendo autonomía y responsabilidad. Estas coinciden en que la educación debe ser transformadora, orientada a la convivencia pacífica, la responsabilidad social y el liderazgo, y en que los estudiantes sean capaces de resolver problemas, transformar su entorno y aportar al progreso social desde diferentes enfoques: humanista, religioso y cultural. Su iniciativa es formar estudiantes integrales, autónomos, responsables y solidarios, capaces de unir conocimientos académicos con valores humanos, sociales, culturales, tecnológicos y espirituales, de mejorar su calidad de vida y de contribuir al desarrollo social en diferentes niveles. En conjunto, se proyecta una filosofía institucional que concibe la educación como un proceso que no solo transmite conocimientos, sino que también forma ciudadanos capaces de pensar, crear, convivir y transformar su realidad con valores y responsabilidad social.

Mirada Sociológica. Reflexión sobre el currículo y sus procesos de adaptación al contexto

La mirada sociológica sobre el currículo y la adaptación contextual lo analiza como una construcción cultural y social, producto de las relaciones de poder de las estructuras sociales. Así las cosas, inicialmente se observa que el currículo es el documento que tiene impresos en su estructura los planes de estudio, metodologías, programas y procesos que intervienen en el acto formativo de los sujetos y que contribuyen a su formación integral, teniendo en cuenta la cultura y el territorio. (L. 115, 1994, art 76). Esta tiene en cuenta la forma en que el (PEI) se adapta al entorno sociocultural para lograr la pertinencia, la equidad y la transformación, mejorar el ámbito educativo y asegurar la relevancia de la enseñanza. Además, el currículo, visto como un producto de las relaciones de poder y de las estructuras sociales, se encuentra mediado por los discursos de los sujetos y de los territorios, que permean las esferas sociales. El sistema educativo es una manera política de sostener o variar la adecuación de los discursos de los sujetos en relación con los saberes y los poderes implicados (Foucault, 1975/1998, p. 37).

Desde el punto de vista de relaciones de poder de los sujetos en formación, los maestros (M3, M4) coinciden en afirmar que el objetivo central del acto educativo es transformar al estudiante en su proceso formativo, y que el docente es visto como facilitador de experiencias, pero advierten que las metodologías tradicionales ya no son suficientes si no se integran con la pedagogía digital actual. En este orden de ideas, surge una dicotomía entre las metodologías tradicionales y la pedagogía digital actual, es evidente que de aquí surgen algunas relaciones de poder que se deben atender- Los maestros (M5, M6) mencionan que el PEI señala una brecha entre la teoría y la práctica porque, aunque los modelos desarrollista, y el histórico – cultural expuestos en los currículos estudiados fomentan el protagonismo del estudiante, muchos docentes aún aplican prácticas tradicionales que limitan esa autonomía. El currículo debe ser pensado y actualizado constantemente como un documento vivo, que requiere ser nutrido constantemente para atender los intereses formativos, debe ser flexible para aportar a los sujetos mecanismos dialógicos que brinden una conexión verdadera y recíproca entre la realidad social, lo que se escribe y se hace en el aula.

Frente a estas afirmaciones, surge un tema para explorar: el seguimiento de los currículos y su relación con las prácticas en el aula. Desde allí, nace la pregunta: ¿para qué evaluar periódicamente el Currículo Institucional? Los maestros (M1 a M12) coinciden en que la evaluación es un proceso destinado a mejorar y corregir errores, identificar debilidades y promover la mejora continua. Permite verificar si los aprendizajes realmente contribuyen al progreso y la calidad del estudiante. Además, funciona como un mecanismo de control y ajuste de la ruta pedagógica, asegurando resultados confiables, pertinentes y actualizados.

En este sentido, la evaluación periódica institucional asegura que el currículo sea pertinente al contexto escolar y responda a las necesidades reales de los estudiantes, permite la alineación del currículo con la misión, visión y principios institucionales y con metodologías afines a las necesidades contextuales y también permite actualizar contenidos y metodologías frente a los cambios sociales, tecnológicos y educativos. Además, los maestros (M5, M7, M9, M10) expresan que la evaluación curricular impacta en la formación integral (valores, creatividad, convivencia, autonomía y pensamiento crítico) y es un medio para formar ciudadanos críticos, autónomos y transformadores, capaces de enfrentar los retos de la sociedad. Esta misma evaluación invita a que se reflexione acerca del modelo pedagógico y su correspondencia con la filosofía institucional, aclarando que el modelo orienta las metodologías y estrategias de enseñanza afines al proceso formativo, este busca establecer el qué enseñar (contenidos), el cómo enseñar (estrategias), a quien enseñar (los sujetos del acto formativo) y para qué hacer ese proceso de enseñanza (finalidad).

En la revisión documental del PEI se halla que en la I.E.1 el modelo Desarrollista se encuentra centrado en el desarrollo integral del estudiante, promoviendo autonomía, pensamiento crítico y protagonismo en el proceso de aprendizaje, buscando que el estudiante avance en etapas progresivas de formación, respetando su ritmo y potenciando sus capacidades cognitivas, sociales y emocionales, fundamentándose en metodologías activas que favorecen la construcción del conocimiento y la participación. Concomitantemente, el modelo pedagógico del PEI de la I.E.2 resulta ser similar al anterior, es de carácter desarrollista, pero se enfatiza más en la idea del progreso y evolución del aprendizaje. En este documento se menciona que el estudiante es visto como un sujeto en constante crecimiento, y el docente como facilitador que acompaña ese proceso, centra las competencias básicas y en la preparación para enfrentar retos académicos y sociales, con un enfoque en la mejora continua. En contraste entre I.E.1 e I.E.2: Ambas instituciones se enfocan en el modelo desarrollista, pero la primera se presenta como una visión pedagógica integral donde el estudiante construye el conocimiento a través de la interacción con el ambiente; mientras que la segunda parece más operativa y aplicada, enfocado en la práctica del desarrollo a través de acciones que gestionan y anticipan los cambios de la realidad.

Por otra parte, la I.E.3 – se enfoca en el modelo Histórico-Cultural y de Ideas Alternativas; modelo inspirado en la teoría histórico-cultural de Vygotsky, donde el aprendizaje se entiende como un proceso social y cultural. Este modelo se proyecta en la idea de que el conocimiento se construye en interacción con otros, con el contexto y con las herramientas culturales (lenguaje, tecnología, símbolos). Ahora bien, las ideas alternativas se encuentran sugiriendo una apertura a enfoques innovadores, flexibles y críticos, que complementan el modelo tradicional con nuevas perspectivas pedagógicas, buscando formar estudiantes capaces de transformar su realidad, integrando cultura, historia y creatividad en el aprendizaje.

Sin embargo, las tres Instituciones Educativas se encuentran enfocando sus modelos pedagógicos en la aplicación de las metodologías activas, las corrientes cognitivas y el aprendizaje como un proceso social y cultural; donde ponen al estudiante en el centro del proceso educativo, promueven su participación, autonomía y el aprendizaje a través de la experiencia. Además, se centran en cómo el estudiante procesa la información, desarrolla habilidades de pensamiento crítico y construye conocimiento en comunidad y en relación con el contexto histórico y cultural del estudiante. En conjunto, estas metodologías buscan un aprendizaje dinámico, participativo y consciente, donde el estudiante no solo recibe información, sino que la interpreta y la aplica, fomenta la autonomía, la creatividad y la motivación intrínseca y el pensamiento crítico.

Discusión desde Una Mirada pedagógica

La perspectiva pedagógica del currículo en esta investigación se centra en reflexionar sobre el plan de estudio; no como un documento prescriptivo, sino como un constructo social, vivo y dinámico que se encarga de guiar la práctica educativa en el aula. Además, la forma en que se encuentra articulando contenidos, evaluación, contexto y relaciones humanas con los procesos de enseñanza-aprendizaje, para formar seres integrales. Por ello, el plan de estudios es un esquema estructurado que contempla las áreas obligatorias y fundamentales y las opciones y sus respectivas asignaturas que conforman parte vital del currículo de las Instituciones Educativas de Colombia (MEN, 1994, 3 de agosto, Decreto 1860 de 1994). Dentro de esta visión, también se evidencian las Propuestas Pedagógicas Curriculares que son las formas en que cada institución educativa adapta el currículo oficial a su contexto local, sirviendo como guía para el trabajo docente que garantiza coherencia, pertinencia y calidad educativa.

En el currículo se estructura una selección de contenidos que regulan la práctica didáctica, indicando "cómo" y "para qué" se orienta un contenido, así como su impacto significativo en el estudiante y su entorno. Los docentes (M5, M7, M9) destacan que el PEI de sus instituciones está contextualizado con la realidad social, cultural y educativa del municipio de Caucasia y la subregión del Bajo Cauca. Asimismo, señalan que en éste se valora la flexibilidad y la inclusión, permitiendo atender la diversidad y promover aprendizajes significativos, así como la incorporación de valores, pensamiento crítico, autonomía y habilidades tecnológicas, orientadas a la formación integral de los estudiantes. Se hace un llamado a mantener un diálogo abierto y una visión orientada al logro de los procesos de inclusión y cierre de brechas, con miras a que la transformación en la educación sea continua en este momento de reactivación social e inclusión (MEN y EAFIT, 2022, p. 262). Esto refleja que el PEI no solo busca transmitir conocimientos, sino también formar ciudadanos capaces de convivir, liderar y transformar su entorno.

Sin embargo, emergen tensiones entre el discurso y la realidad que los docentes participantes exponen; manifiestan la necesidad de una actualización constante. Varias voces (M4, M8, M11, M12) señalan que el currículo debe revisarse para responder a los retos actuales (tecnológicos, sociales y culturales). La limitación de recursos se plantea como un punto crucial, y M10 advierte que la implementación completa del PEI se ve obstaculizada por la falta de recursos materiales y humanos. M6 destaca que algunos ajustes curriculares no se reflejan en la práctica, lo que corre el riesgo de quedarse en el papel, generando una brecha entre la intención y la ejecución. M2 y M3 plantean la necesidad de ajustar estrategias pedagógicas

y métodos de enseñanza para responder mejor a los estudiantes de las nuevas generaciones. Para lograr este propósito, el PEI requiere una construcción situada y contextual; no debe ser un documento rígido, sino adaptable a las necesidades socioculturales, los sujetos participantes y los momentos históricos que influyen en el contexto y la escuela. En este sentido, el PEI debe ser un puente, una frontera permeable entre la teoría pedagógica y la práctica en el aula. M1, M2, M8 reconocen que la gestión académica no puede reducirse a lo técnico o curricular; debe integrar la dimensión humana del docente (empatía, compromiso, paciencia) y la dimensión académica (currículo, evaluación, planificación). Esto refleja una visión integral donde la calidad educativa depende tanto de la competencia profesional como de la calidad humana de los actores; así, la planificación y el respeto por las individualidades de los estudiantes refuerzan la necesidad de una gestión sensible al contexto. Estos elementos muestran que la gestión académica requiere una dirección estratégica que garantice pertinencia y actualización, evitando la obsolescencia del PEI.

CONCLUSIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye el eje rector de la Institución Educativa, en tanto guía y orienta la totalidad de los procesos formativos, pedagógicos, curriculares y organizativos. Se concibe como el instrumento fundamental de planificación y gestión académica, que permite articular los proyectos, programas y planes de estudio con una visión integral de la educación, sustentada en la calidad, el respeto por los derechos humanos, la diversidad y la construcción de ciudadanía. Debe poseer metas claras, medibles y evaluables, procurar una formación integral en valores y ciudadanía y tiene la necesidad de actualización constante para responder a cambios sociales y tecnológicos.

El PEI es visto como una herramienta esencial para la calidad educativa, ya que coordina, guía y aporta coherencia a los procesos académicos. Su impacto positivo, sin embargo, depende de tres condiciones: una actualización constante para afrontar los desafíos sociales, culturales y tecnológicos; un equilibrio entre los resultados académicos y la formación integral; y la disponibilidad de recursos y capacitación para los docentes, que permitan transformar el currículo de la teoría a la práctica. El PEI también incluye el Sistema de Evaluación Institucional SIEE, que se considera un instrumento pedagógico que fomenta aprendizajes significativos y valores. Además, es un mecanismo administrativo que mejora los indicadores institucionales y posiciona a la escuela. Es un sistema en transición que requiere actualización para responder a las competencias digitales y a los desafíos de 2025-2026. El SIEE debe entenderse como un proceso integral, socio-crítico y prospectivo, que conecta la calidad académica con la pertinencia social y la proyección futura.

Los modelos de promoción equilibran la exigencia académica y la flexibilidad pedagógica, asegurando estándares de calidad, evaluación formativa y oportunidades de recuperación que valoran el desarrollo integral del estudiante. Este sistema combina evaluación sumativa y formativa, vinculando lo normativo y pedagógico, y busca que la promoción sea un reconocimiento del proceso de aprendizaje y madurez. El PEI, como carta de navegación, debe ser flexible, dinámico y contextualizado para garantizar una educación de calidad sostenible. La gestión académica en el marco del PEI equilibra técnica y humanidad, logrando calidad educativa cuando la planeación curricular, evaluación, empatía docente, valores y participación comunitaria se articulan en un PEI humanizado y adaptado a los retos presentes y futuros. La apropiación del conocimiento debe ser un proceso integral y dialéctico, donde resultados académicos y valores se complementan, permitiendo que el estudiante no solo sepa, sino que actúe, piense y conviva según lo aprendido. La educación, en definitiva, conecta la escuela con la sociedad, entre lo verificable y lo vivencial. La investigación demuestra que la comunidad educativa percibe la alineación entre la filosofía y el currículo integral. Sin embargo, el análisis revela que dicha articulación debe ser revisada y actualizada de manera constante para prevenir la obsolescencia. Es evidente que existen tensiones entre lo académico y lo integral, lo ideal y lo realista, y entre lo vigente y lo obsoleto, lo cual indica que el PEI debe ser entendido como un documento dinámico, concebido desde el alma de la institución, con prácticas de mejora continua y revisión permanente que integren la calidad académica con la pertinencia social y la proyección futura. En virtud de lo anterior, se recomienda que los currículos se mantengan actualizados para evitar riesgos de desajuste frente a las demandas educativas actuales; además, se observa la necesidad de fortalecer la sistematización y el seguimiento en la evaluación institucional para que su aplicación trascienda la mera teoría, puesto que los cambios sociales y tecnológicos avanzan a un ritmo superior a la capacidad de actualización institucional. En consecuencia, resulta imprescindible realizar evaluaciones periódicas del currículo, las cuales deben ser implementadas de manera constante y efectiva para prevenir rezagos, especialmente en la incorporación de nuevas tecnologías y en la adaptación a los cambios sociales. Adicionalmente, las metas propuestas deben ser realistas y alcanzables, garantizando que los estudiantes progresen en su formación integral y que la institución preserve la coherencia con su misión y visión.

Es importante mencionar que el PEI de las instituciones debe ser reconocido como un instrumento valioso y pertinente, que muestra el rostro ideal de la formación académica, social y ciudadana. Es un instrumento fundamental para la calidad educativa, pues organiza, orienta y da coherencia a los procesos académicos, ofrece un impacto positivo en la formación si está constantemente actualizado, responde a los retos sociales, culturales y tecnológicos, si equilibra los resultados académicos y la formación integral. El PEI debe ser flexible y adaptable a los cambios sociales y tecnológicos, coherente entre el discurso y la práctica, evitando que los ajustes queden solo en el papel. Posee un gran potencial transformador, que requiere un compromiso permanente de revisión, innovación pedagógica y gestión de recursos para que la formación integral de los estudiantes sea una realidad tangible.

REFERENCIAS

- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de Proyectos de Investigación Cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT
- Foucault, M. (1975/1998). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI
- Kant, I. (1778). *Crítica de la razón pura* (P. Rivas, trad.). Alfaguara. (Obra original publicada en 1781/1787).
- Ley General de Educación [115]. (8 de febrero de 1994). Congreso de la República de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. MEN. (07 de febrero de 2017). *Proyecto Educativo Institucional – PEI*.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994, 3 de agosto). *Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*. Diario Oficial No 41.480.
- Ministerio de Educación y EAFIT. (2022). *Inclusión y cierre de brechas*. En Educación en Colombia: un sistema con más oportunidades y mayor equidad: Avances, legados y futuros de la educación. 211 – 268. Medellín: Editorial EAFIT.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto. Bilbao.
- Secretaría de Educación Municipal (2009 - 2015). *PEI Institución Educativa La Misericordia*. Cauca.
- Secretaría de Educación Municipal (2009). *PEI Institución Educativa Liceo Cauca*. Cauca.
- Secretaría de Educación Municipal (2017 - 2020). *PEI Institución Educativa Divino Niño*. Cauca.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1984). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. México: Paidós